



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de  
Estudiantes y Vida  
Universitaria

## Convocatoria de ayudas a proyectos de Asociaciones de Estudiantes y ALUMNI. Octubre 2025

09/10/2025

### SUBVENCIONES

Corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, a través de su Secretariado de Participación y Representación Estudiantil, promocionar la participación juvenil en la vida social y cultural de la Universidad de Granada a través de asociaciones de estudiantes y Asociaciones Alumni.

Esta acción se enmarca dentro de las líneas del Plan Estratégico de Subvenciones de la Universidad de Granada para 2025, en segunda convocatoria de las dos previstas en el PES (Línea de Subvención PES-2025- 012). Con esta convocatoria se persigue fomentar el movimiento asociativo facilitando, en lo posible, el apoyo económico a sus proyectos para contribuir a la consolidación de dichas asociaciones. De esta forma se facultan las condiciones mínimas para la participación libre y eficaz de la juventud universitaria

La convocatoria permanecerá abierta desde hoy, 9 de octubre de 2025, hasta el 1 de noviembre; pudiéndose recibir proyectos hasta las 14:00 del día 3 del mismo mes.

De conformidad con la base 11 de la presente convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y publicada la resolución provisional, las asociaciones solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para realizar las alegaciones oportunas que serán estudiadas por la Comisión Evaluadora de Proyectos.

[+info](#)

